



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-70572506- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2022-70572506- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIO ALEF MEDICAL ARGENTINA S.A., CUIT N° 30700988682, Legajos Nros. 7.266 y 2.598 (Rubro de Medicamentos y de Productos Cosméticos), solicita la rectificación de la DI-2022-5197-APN-ANMAT#MS.

Que en el referido acto administrativo se cometieron errores involuntarios en los cargos y nombres de los profesionales a designar y limitar.

Que dicho error material se considera subsanable en los términos del Artículo N° 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto N° 1759/72 (t.o. 2017).

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Rectifícase el error material detectado en el artículo 1° de la DI-2022-5197-APN-ANMAT#MS, el que quedará redactado de la siguiente manera “ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica GABRIELA BEATRIZ VAN YSSELDYK, Documento Nacional de Identidad N° 21.965.778, Matrícula Nacional N° 13.709, como Co-Directora Técnica de la firma LABORATORIO ALEF MEDICAL ARGENTINA S.A., Legajos Nros. 7.266 y 2.598, con domicilio en la calle Fraga N° 1.401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 12 de abril de 2022”.

ARTÍCULO 2°.- Rectifícase el error material detectado en el artículo 2° de la DI-2022-5197-APN-ANMAT#MS, en donde dice: “Directora Técnica” debe decir: “Co-Directora Técnica”.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2022-70572506- -APN-DGA#ANMAT

dc

ga